

FICHA N° 11 / GL

LINEAMIENTOS PARA LA CODIFICACION DE PROYECTOS, COMPONENTES Y FINALIDADES DE META

Los gobiernos locales para solicitar a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, la codificación presupuestal de los proyectos, componentes y finalidades de meta asociados a los citados proyectos, tendrán en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Municipalidades no incorporadas al SNIP

- 1.1 Las municipalidades que no están incorporadas al Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP utilizan los Proyectos genéricos, a que hace referencia la **Ficha N° 09/GL “Estructura Funcional de Proyectos”**, que forma parte de la presente Directiva; proyectos que están contemplados en el aplicativo informático correspondiente.
- 1.2 Los Componentes tienen denominaciones específicas, las mismas que deben guardar relación con las denominaciones establecidas en los Expedientes Técnicos debidamente aprobados.

En tal sentido, el nombre que se le asigne al proyecto en el Expediente Técnico debe ser claro, de tal manera que al leerlo permita formarse una idea de qué es lo que se persigue con su ejecución. Asimismo, debe indicar lo que se va a hacer (construcción, mejoramiento, rehabilitación, etc.), cuál será el bien o servicio proporcionado por el proyecto (puente, sistema de alcantarillado, camino rural, etc.) y su localización (barrio, asentamiento humano, urbanización, comunidad nativa, centro poblado, distrito, provincia, departamento).

- 1.3 Las Finalidades de Meta tienen denominaciones genéricas (construcción de trocha carrozable, tendido de redes primarias, mejoramiento de posta médica, etc.).
- 1.4 Debe tenerse en cuenta la normatividad vigente, a fin de considerar en el Presupuesto Institucional los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo.
- 1.5 Ejemplos de construcción de Proyecto, Componente y Finalidad de Meta:

PROYECTO (denominación genérica)	COMPONENTE (denominación específica)	FINALIDAD (denominación genérica)
<i>Construcción de Centros Educativos</i>	<i>Construcción de aulas I.E. Miguel Grau –Distrito de La Cuesta</i>	<i>Construcción de aulas</i>
<i>Mejoramiento de Sistema de Alcantarillado</i>	<i>Mejoramiento de Sistema de Alcantarillado AA.HH. Los Claveles –Distrito de Santo Tomás</i>	<i>Mejoramiento de Sistema de Alcantarillado</i>
<i>Rehabilitación de Puentes</i>	<i>Rehabilitación de Puente sobre el Río Chira –Distrito de Sullana</i>	<i>Rehabilitación de Puente</i>

PROYECTO (denominación genérica)	COMPONENTE (denominación específica)	FINALIDAD (denominación genérica)
<i>Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable</i>	<i>Instalación de Sistema de Agua Potable en Palo Blanco –Distrito de Zepita</i>	<i>Construcción de Sistema de Agua Potable</i>
<i>Apoyo a la Producción Agropecuaria</i>	<i>Asesoramiento Técnico y Capacitación a productores de papa amarilla variedad La Peruanita en el Distrito de Acobamba</i>	<i>Apoyo a la Producción Agropecuaria</i>
<i>Apoyo a la Comunicación Comunal</i>	<i>Instalación de Antena Parabólica CC.NN. de San Francisco –Distrito de Purús</i>	<i>Apoyo a la Comunicación Comunal</i>
<i>Construcción de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos</i>	<i>Estudio Construcción de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Distrito de San Juan</i>	<i>Elaboración de Expediente Técnico</i>

1.5 De requerirse la incorporación de Componentes y Finalidades de Meta no considerados en las Tablas Maestras, éstos serán registrados en el aplicativo informático y posteriormente recodificados por la DNPP.

2. Municipalidades Incorporadas al SNIP

2.1 Las municipalidades que están incorporadas al Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP, deben considerar los proyectos de inversión pública que están registrados en el Banco de Proyectos del citado Sistema Nacional, los mismos que han sido priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo.

2.2 Aquellas municipalidades que al 31 de agosto de 2008 no ha culminado con registrar en el Banco de Proyectos sus proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo, utilizarán los proyectos genéricos detallados en la **Ficha N° 09/GL “Estructura Funcional de Proyectos”** (sólo para aquellos proyectos que no lograron registrar en el Banco de Proyectos).

En la fase de ejecución presupuestaria y una vez declarado viable cada proyecto, deberán efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes en el nivel funcional programático, a fin de anular el proyecto con denominación genérica y habilitar el proyecto (denominación específica) registrado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, para cuyo efecto la Dirección Nacional del Presupuesto Público -DNPP proporcionará la codificación presupuestal correspondiente, previo requerimiento a través del aplicativo informático que permite a las Municipalidades Provinciales y Distritales del país requerir a la DNPP la codificación presupuestal de proyectos y componentes.

2.3 Los Componentes tienen denominaciones específicas y las Finalidades de Meta tienen denominaciones genéricas, por lo tanto para el requerimiento de codificación de los mismos, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, debe tenerse en cuenta lo antes manifestado.

2.4 Ejemplos de construcción de Proyecto, Componente y Finalidad de Meta:

PROYECTO (denominación específica)	COMPONENTE (denominación específica)	FINALIDAD (denominación genérica)
<i>Construcción de Complejo Deportivo Villa San Gabriel en Cerro Colorado, Provincia de Arequipa – Arequipa</i>	<i>Construcción de Complejo Deportivo Villa San Gabriel -Distrito de Cerro Colorado</i>	<i>Construcción de Complejo Deportivo</i>
<i>Construcción de Pistas y Sardineles AA.HH. Pedro Gálvez, Provincia de Piura -Piura</i>	<i>Construcción de Pistas y Sardineles AA.HH. Pedro Gálvez – Distrito de Piura</i>	<i>Construcción de Pistas y Sardineles</i>
<i>Ampliación del Colegio Nacional Comercial N° 52 Gerardo Patiño López, Distrito de Chaupimarca – Pasco</i>	<i>Construcción de Servicios Higiénicos, Talleres de Computación y Oficina Administrativa en el Colegio Nacional Comercial N° 52 Gerardo Patiño López – Distrito de Chaupimarca</i>	<i>Ampliación de Infraestructura educativa</i>
<i>Construcción de Losa Deportiva C.E. San Pío X –Cerro Colorado - Arequipa</i>	<i>Construcción de Losa Deportiva C.E. San Pío X –Distrito Cerro Colorado</i>	<i>Construcción de Losa Deportiva</i>
<i>Estudios de Pre-Inversión 1/</i>	<i>Estudio de Electrificación Centros Poblados de Quinua y Santa Ana –Distrito de Santiago</i>	<i>Elaboración de Estudios de Prefactibilidad</i>

1/ Por excepción, se utiliza el proyecto genérico “Estudios de Pre-Inversión” para considera sólo los estudios de pre-factibilidad y factibilidad, en la cadena del gasto correspondiente a inversión.

Los estudios a nivel de perfil se considera en la cadena del gasto correspondiente a Bienes y Servicios.

Nota:

Los Gobiernos Locales solicitan a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en la fase de ejecución, la codificación de los nuevos proyectos SNIP declarados viables y de componentes a través de un Aplicativo Informático en la Web, en la siguiente ruta:
<http://dnpp.mef.gob.pe/appsdnpp/sgp/sgpindex.jsp>